Campohermoso, 08 de febrero de 2017

Doctora.

DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
Secretaria General
Corporación Autónoma Regional de Chivor
CORPOCHIVOR
Garagoa Boyacá

Cordial saludo respetada Doctora,

De manera atenta le solicito que a través de ésta dependencia se me certifique que la Estación de Servicio la Trocha con Nit. 2921016-7, no requiere de permiso de vertimiento de aguas residuales, teniendo en cuenta que éstas son depositadas a la red de alcantarillado urbano y cumple con los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 17 de Marzo de 2015, para lo cual anexo certificación expedida por la unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Campohermoso.

Agradezco la colaboración.

Sin otro particular

PEDRO PABLO FORERO

Representante Legal Estación de Servicio la Trocha

Nit. 2921016-7

Email. rolando_forero@hotmail.com

Cel. 320 885 9353



MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-86
PROCESO	GESTION ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
SUBPROCESO	NO APLICA	VERSIÓN	0
REGISTRO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA:	1 de 1

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CAMPOHERMOSO

CERTIFICA QUE:

La Estación de Servicios **SERVICENTRO LA TROCHA** ubicada en la carrera cuarta No. 4B-44 de ésta comprensión municipal, identificada con Nit. 2921016-7, está conectada a la Red de Alcantarillado Urbano y cumple con los parámetros establecidos en la resolución 0631 del 17 de Marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado con el fin de acreditar lo establecido en el parágrafo 1 del art. 41, decreto 3930 de octubre 25 de 2010, el cual establece: "Artículo 41. Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos. Parágrafo 1º. Se exceptúan del permiso de vertimiento a los usuarios y/o suscriptores que estén conectados a un sistema de alcantarillado público"

Dada en Campohermoso a los ocho (8) días del mes de Febrero de 2017.

ING. JOSELIN CUERVO HERNANDEZ

Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipio de Campohermoso

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Joselin cuervo H.	Secretario de Obras y servicios públicos		
<u> </u>	ww.campohermoso-bo Dirección: Carre	<u>yaca.gov.co</u> E-mall; <u>obras@campohermoso-b</u> ra 5 No 2-23. Codigo Postal: 152640 Cel. 3203479	l <u>oyaca.gov.co</u> 438.	